



BOLETIN DEL CLERO
DEL
OBISPADO DE LEON.

CIRCULAR NÚM. 9.

Al establecer las reglas para la espendicion de los Sumarios de la Bula de Santa Cruzada y del Indulto Cuadragésimal de la predicacion del presente año, en la circular n.º 13 publicada en el BOLETIN de esta Diócesis correspondiente al 31 de Diciembre último, se manda en la 9.ª que pasado el cumplimiento Pascual, ó lo más tarde en el mes de Mayo, los Párrocos y Ecónomos remitan al Arcipreste una nota espresiva de las Bulas que hubieren espendido, y otra por clases de las que en su concepto sean necesarias para la predicacion del año próximo venidero, cuidando aquel de formar un estado por orden de pueblos, que reasuma el número y clases, y enviarle á la Administracion de Cruzada para hacer el pedido correspondiente para toda la Diócesis en tiempo oportuno.

Mas como á pesar de esto sean muy pocos los que hasta la fecha han cumplido con esta disposicion, es urgentísimo que lo verifiquen dentro del mes actual con el objeto espresado, á cuyo efecto escitamos la mayor actividad y celo de todos aquellos á quienes corresponde, segun queda indicado.

Leon 15 de Junio de 1874.—SEGUNDO VALPUESTA.

CARTA DEL PADRE SANTO
AL JEFE DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR.

La resolución tomada por el Gobierno de la República del Ecuador disponiendo que anualmente contribuyese aquel Estado con la décima parte de todas sus rentas en auxilio de la Santa Sede, ha motivado la carta que ha dirigido el Padre Santo al presidente de aquella República, y que han dado á luz varios periódicos nacionales y extranjeros.

Dice así Su Santidad:

«Querido hijo, ilustre y honorable presidente, salud y bendición apostólica: Hemos visto con grandísima alegría, querido hijo, ilustre y honorable presidente, el mensaje que acerca de la administración de los negocios públicos habeis presentado al Congreso, y no sabemos si felicitaros de todo corazón por la piedad sincera que resplandece en aquel documento, ó por la magnitud de los divinos favores con que ha sido recompensada. Seria difícil, ciertamente, comprender cómo, sin un auxilio especial de la Providencia, habeis podido en tan breve espacio de tiempo pagar una notable parte de la deuda pública, duplicar las rentas suprimiendo los impuestos mas gravosos, dar nuevo impulso á la instrucción de la juventud, abrir nuevas vías de comunicación y dotar asilos y hospitales.

Sin duda que tan felices resultados son debidos á Dios, de quien proceden todos los bienes; pero denotan vuestro celo y capacidad, tanto mas, cuanto que, en medio de todos estos cuidados, os habeis dedicado igualmente á la reforma de las leyes, á la pronta administración de justicia, á enaltecer la magistratura, á abrir puertos, á organizar el ejército, en una palabra, á todo lo que pueda contribuir á la prosperidad pública. Mas todo esto ha sido sobrepujado en gran manera por la fé con que, refiriendo á Dios solo la gloria de todos estos beneficios, afirmáis que se deben esperar de la observancia de la ley divina frutos todavía mas abundantes. Estais, con razón, convencido de que el verdadero progreso no puede existir sin esta perfecta regularidad de costumbres, que solo la religion católica puede crear y conservar.

Vuestra sabiduría se ha consagrado á favorecer el culto divino, á velar porque haya siempre un número suficiente de sacerdotes, y á procurarles emolumentos necesarios para que puedan dedicarse por completo á la moralización del pueblo; habeis despues iniciado las misiones de Oriente, y habeis hecho apreciar su utilidad.

Deseoso de ver acrecentarse la vida y el vigor de la Iglesia católica por medio de esta Santa Sede, que es el centro de unidad, habeis llamado muy oportunamente la atención de vuestro auditorio sobre las odiosas persecuciones de que es objeto.

Habeis tenido cuidado de confirmarle en el deseo que su piedad filial le habia hecho concebir hácia Nos, y le habeis propuesto venir en socorro de nuestras necesidades.

Por esto, si todos se esfuerzan como vos les habeis manifestado, con libertad cristiana, en poner en práctica la fé que confiesa su boca, y si arrojan de sus leyes y de sus costumbres todo lo que pueda ser contrario á los derechos y á la libertad de la Iglesia y de la Religión, el favor divino, del cual vos y vuestra república ha experimentado con frecuencia los beneficios, se aumentará, y las bendiciones que recibais en la tierra se unirán á las que recibais en el cielo, segun está escrito: *Beatus populus cujus Dominus Deus ejus.*

Nos deseamos de todo corazón, querido hijo, ilustre y honorable presidente, que vos y la república que dirigís goce de los favores celestes, de los cuales son prenda nuestra benevolencia paternal, y Nos os concedemos con amor á vos y á toda la república nuestra bendición apostólica.

Dado en Roma en San Pedro el 20 de Octubre 1873, el año vigésimo octavo de Nuestro Pontificado.—PIO IX, PAPA.

CULTO DE NUESTRA SEÑORA DE LA SALETA EN ESPAÑA.

Con este título hemos visto en los *Anales de Nuestra Señora de la Saleta*, que se publican en Valencia, y en su número del presente mes un artículo muy curioso al par que consolador, cuyo contenido es una prueba más de que la devoción á María Santísima es innata en los españoles.

Apesar de las graves circunstancias que nos rodean; apesar de la indiferencia religiosa que desgraciadamente se ha infiltrado en todas las clases de la sociedad, y apesar de ese aire tan corruptor que tanto malea la atmósfera del presente siglo, nos consuela el ver que en nuestra patria se conserva aun la fé y la devoción á la Madre de Dios.

Esto no necesita pruebas para los que afortunadamente vivimos en Valencia, donde las funciones religiosas se celebran con tanta frecuencia y solemnidad; pero si alguno duda de la veracidad de nuestro aserto, que lea el siguiente artículo que es el citado de los *Anales*:

«Hora es ya de que demos una mirada retrospectiva acerca del culto de Nuestra Señora en España.

El culto de Nuestra Señora de la Saleta principió en nuestra España por las provincias gallegas, las más pobres de toda ella. Es sin duda que la hermosa Señora quiere continuar confundiendo á los

grandes del mundo, valiéndose de los humildes para dar gloria á Dios; es que quiere demostrarnos con tal ejemplo la facilidad con que pueden establecerse las Asociaciones Saletanas que ella misma ha inspirado, y la sin razón con que se desconfía de poder realizarlo en otros pueblos más favorecidos de la Providencia. Poco importa no aparezcan aquellos ni aun en los diccionarios más completos, sus nombres están ya escritos en el libro de la vida por sola su piedad y tierno amor á la Reina de los ángeles: Siador, Rajó, Bordones, Limes, Lores, Sanjenjo, Marin, Meaño, Dena, Castrelo, Poyo, Cambarro, Buen, Adigna, Samiciera, Dorrón, Villalonga, Niveiro, Espasande, Cerneda, Boente, Gomariz, Auroi y otros que no recordamos, forman la modestísima vanguardia de los nuevos cruzados de María contra la *blasfemia, profanacion de los dias festivos, é infraccion de los preceptos de la Iglesia*, que todos sus hijos combaten por medio de la oracion, los ejemplos y consejos. Siguen á ella otros pueblos de mayor importancia, cabezas de partido y ciudades de tercero, segundo y primer orden: no habiendo una sola provincia donde sino hay Asociacion, no se encuentren devotos fervientes de la Señora; siendo muchos los pueblos donde se han hecho novenas, fiestas conmemorativas de su Aparicion, y en accion de gracias, por las mercedes piadosamente atribuidas á su liberalidad.

Las poblaciones donde existen imágenes ó altares y asociados de la Señora, además de los arriba dichos son, Villar de Navarros, Berlanga y Peñaranda de Duero, Valdecolmenar de Abajo (1), Villanueva, Caldas de Reyes, Fuente del Maestro, Montroy, Real, Ayelo de Malférit, Cheste, Alberique, Liria, Gandía, Onteniente, Játiva, Sueca, Alcoy, (los once anteriores todos en la provincia de Valencia), Martos, Santo Domingo de la Calzada, Albarracin, Jaca, Un castillo, Ecija, Lugo, Gibraltar, Ceuta, Zamora, Ibiza, Tudela, Coruña, Santiago, Zaragoza, Valencia; y siuo fuera por la fatalidad de los tiempos que atravesamos, estarian ya establecidas Asociaciones en Barcelona y Tarragona, Vich, Lérida, Gerona, Tortosa, Castellon, Málaga, Jaen, Sevilla, Cádiz, Burgos, Valladolid, Avila, Ternel, Toledo, Madrid, pues en todas estas ciudades y otras de España hay muchos devotos de la Señora, y en algunas, hasta está formada la junta directiva esperando oportunidad para inaugurar dichas Asociaciones.

El número de asociados, á esta fecha, en España no bajará de unos cincuenta mil; y las gracias y favores que racionalmente pueden atribuirse á su mediacion son innumerables en casi todos los pueblos y

(1) En 1866 construyóse en este pueblo una campana para la parroquia, á la cual se le puso el nombre de *María de la Saleta*, con aplauso de todos los feligreses, que al paso que celebran su agradable sonido, les recuerda la historia de la aparicion y lo revelado en ella; de modo que cada toque viene á ser una especie de sermón ó advertencia contra la blasfemia y la profanacion del santo dia de Dios. ¡Bello pensamiento que bien merece ser imitado!

ciudades de la Península, pues apenas hay población que hoy ignore la celestial embajada de la Señora, y los portentos que acostumbra obrar por medio del agua de la fuente milagrosa de los Alpes

Y esto que sucede en nuestra amada patria se observa en todos los pueblos de la tierra, lo mismo en los civilizados que en los que están regando con sus sudores y sangre los misioneros católicos: en todas partes se ven imágenes de nuestra Señora de La Saleta, altares, capillas, ermitas y hasta iglesias dedicadas á esta dulce invocación; siendo muchos los reinos que han sido consagrados á la Señora de una manera especial y solemne en el Santuario de los Alpes.

¿Y qué diremos de las peregrinaciones á los santuarios más célebres del orbe católico iniciados por los sesenta mil devotos de nuestra Señora que al año de su aparición cantaban sobre aquellas cumbres, antes solitarias (visitadas despues en cinco años por millon y medio de almas), ese cántico siempre antiguo y siempre nuevo del *Magnificat*?

«Yo no sé; exclamaba hace poco el venerable anciano M. Chambon, vicario general de Grenoble, desde la cátedra del Espíritu Santo de Vienne, con motivo de la dedicación de un santuario á Nuestra Señora de la Saleta, yo no sé qué viento venido del cielo lleva desde aquel memorable acontecimiento de la Aparición los pueblos á los santuarios todos del mundo católico. Este despertar de los pueblos á la fé, este fervor de la oración, estas peregrinaciones que traen á nuestra memoria las cruzadas y que tanto se distinguen por la espontaneidad con que son emprendidas, ¿no son un buen augurio de salud y salvación? Así lo esperamos.»

Es indudable, María lo ha dicho desde su cátedra de La Saleta, el día en que los hombres respeten y bendigan el santo nombre de Dios y guarden su día santo, y observen los preceptos de la iglesia, las bendiciones del cielo descenderán sobre nosotros, y por doquier reinará la felicidad. Apresuremos tan dichosa época estendiendo la noticia de su celeste embajada y el conocimiento de sus maternales convenciones y sublimes enseñanzas, á fin de conducir por medio de esta hermosa estrella de los mares á tantos infelices náufragos al sagrado corazón de Jesús, único puerto de esperanza y salvación.

Rápida ojeada sobre las victorias que Pío IX ha obtenido por medio de la INMACULADA, desde Diciembre de 1854 á Diciembre de 1874.

Bajo el epígrafe que precede publica el *Boletín Eclesiástico* de Valencia los siguientes apuntes que toma de *El Rosario*. Muy dignos son de ser conocidos por la importante enseñanza que encierran; dice así:

1854. Cuando la revolucion estaba por invadir la Iglesia, el gran Pio IX proclamó el dogma de la *Concepcion Inmaculada de María*, y aplastada la hidra infernal, movióse una guerra á muerte contra el Pontífice y la Iglesia. Desde entonces empieza la historia de esta lucha terrible entre el infierno y la Iglesia católica.

1855. Ratazzi propone la supresion de las Ordenes religiosas: un asesino atenta á la vida del cardenal Antonelli: propálanse calumnias contra el gobierno pontificio. En Roma se convierten al catolicismo Gemscid Rascid Rey, Guillermo Palmer, el ilustre Fellow del Magdalen College.

1856. En el Congreso de París Walewskii Clarendon, Cavour y Napoleon III forjan mil calumnias, como preparativos para la invasion de Roma. En la plaza de España se levanta la columna de la *Inmaculada*.

1857. La prensa atea de Italia y Europa vomita insultos contra el Pontífice. El Papa hace un viage por la Italia central y es acogido con vivas aclamaciones de todo el pueblo. En Bolonia Carlos Buoncompagni le rinde homenaje en nombre del gobierno de Víctor Manuel. Cuatro años despues este mismo Buoncompagni proponia en la Cámara de Turin la destitucion de Pio IX.

1858. Orsini atenta contra la vida de Napoleon III y la masonería gana terreno. About y Achard escriben folletos contra el Papa. La liturgia romana se estiende en Francia, las misiones progresan en la China, y la España estrecha sus relaciones con Roma.

1859. Empieza la guerra en Lombardía; se hace la paz, y son proclamados los derechos del Papa-Rey, puesto á la cabeza de la confederacion italiana.

1860. La hipocresía y la traicion se quitaron la máscara proclamando el derecho nuevo ó sea el de Satanás, que despojó al Pontífice. Pio levanta la voz, lanza su excomunion y detiene sus maquinaciones. El Episcopado católico aplaude el grande acto, y la cristiandad envia los primeros millones á su padre Pio.

1861. Se inventa la astuta fórmula de «Iglesia libre en el Estado libre» Muere Cavour. Pio sigue en Roma.

1862. Pio IX proclamó en Roma la gloria de muchos mártires franciscanos: 300 Obispos aplauden este acto y atestiguan la necesidad del poder temporal para la independencia de la Iglesia. Garibaldi es herido en Aspromonte.

1863. Satanás manda publicar la obra de Renan y su traduccion. El orbe cristiano aboga por la causa del Papa, cuya causa mira como propia.

1864. Empieza el año con la proposicion napoleónica de un congreso europeo y acaba con la convencion franco-itala. El Papa responde á todo, el dia de la *Inmaculada*, con la Encíclica «Quanta cura» y el Syllabus.

1865. Mueren Palmerston, Proudhon y Valerio, tres enemigos

de Roma. Florencia es declarada capital de Italia y es sancionado el matrimonio civil. Pio IX declara á Santa Catalina de Sena protectora de Roma, canoniza á muchos santos, y en 25 de Setiembre en una alocucion condena terriblemente la masonería.

1866. Derrotas de los piemonteses en Lissa y Custoza: las tropas francesas parten de Roma. El periódico el *Sicle* declara muerto el papado: la *Unité Católica* profetiza la caida del segundo imperio. Pio IX recibe copiosas ofrendas de todos los pueblos.

1867. Tiene lugar este año el Centenario de San Pedro y la exposicion de París: la invasion del cólera y la garibaldina; la canonizacion de los mártires de Gorgum y la derrota de Mentana; la caida de Ratazzi y la vuelta de los franceses á Roma. Fórmase un cuerpo de voluntarios romanos.

1868. Los garibaldinos vencidos se desatan en satánicas calumnias contra el Papa, al ver de nuevo á los franceses en Roma: se proclama el Concilio Ecuménico.

1869. La Prusia halaga hipócritamente al Santo Padre. M. Olivier declama en el parlamento contra el Concilio; publicase en París un folleto escrito por orden de Menabrea. Reúnese en París el congreso masónico y en Nápoles el anti-concilio. Pio IX celebra el 50.º aniversario de su primera Misa; invita á los disidentes al Concilio y lo abre el 8 de Diciembre.

1870. Retíranse los franceses de Roma y sucede el oprobio de Sedan; entran los piemonteses por la brecha de la puerta Pia, el Papa queda prisionero. Mas en este año fué declarada la infalibilidad del Papa: se verificó en Roma la exposicion católica y la inauguracion del agua pia-marcia.

1871. La soberbia germánica fomenta los viejos católicos: cae Napoleon III: escesos de la Commune en Francia: reina un extranjero en España, pasando por el cadáver del que hizo la revolucion: se abre el parlamento italiano en Roma. Pio IX pasa los años del pontificado romano de San Pedro.

1872. Dánse las famosas garantías italianas: empieza la persecucion en Alemania y en toda Europa: muere Mazzini; el Papa nombra Obispos para muchas Iglesias y condena á los perseguidores del Catolicismo.

1873. Muere Napoleon III en su destierro: Amadeo huye de España: Thiers es derrotado en Francia; Ratazzi y Cuerrazzi demagogos fieros, mueren; vótase la extincion de las Ordenes religiosas en Roma: en Suiza y Alemania es perseguido el catolicismo. Pio IX vive, dá numerosas audiencias, y en una Encíclica condena y fulmina terrible excomunion contra los enemigos del catolicismo.

1874. Apoyados en la promesa de Jesucristo de que las puertas del infierno no prevalecerán contra la Iglesia, esperamos que esta cambiará sus vestidos de luto por los de gala, y que el orbe católico entonará el himno de triunfo. (B. E. de Sevilla).

Vivísimamente recomendamos el anuncio que subsigue.

DISCURSO

en favor de la infalibilidad del Romano Pontífice

PRONUNCIADO EN EL CONCILIO VATICANO

por

el Excmo. é Illmo. Sr. Dr. D. Miguel Payá y Rico,

Obispo de Cuenca en España.

Publicase en latin y castellano, con el correspondiente prólogo y reverente dedicatoria á Su Santidad, el inmortal Pio IX.

La mayor parte de los que impugnan los dogmas católicos, lo hacen porque no los entienden; y esto mismo se cumple respecto del de la INFALIBILIDAD PONTIFICIA. Pues bien, á facilitar de una manera segura el conocimiento de este, se consagra el presente opúsculo.

Si es ó no recomendable, se comprende: por el extraordinario efecto que produjo en el Concilio Vaticano el discurso que encierra, por la viva impresion que causó el eco de este en el mundo católico; por los generales encomios que del mismo hizo la prensa religiosa de todos los paises, y por la singular claridad y fuerza de conviccion con que explana el dogma de la INFALIBILIDAD PONTIFICIA.

Accediendo á los deseos de varias personas interesadas en que este opúsculo se haga popular colocando su adquisicion al alcance de todas las fortunas, se ha rebajado su precio. Así que, se vende:

En Cuenca: en la Secretaría Episcopal, en la del Seminario y en la librería de Gomez, al precio de 6 reales encuadernado en rústica, con cubiertas de papel de color.

En Madrid: en las librerías de Tejado, Arenal, 20; en la de Aguado, Pontejos, 8; y en la de Olamendi, calle de la Paz, al precio de 7 reales.

En las principales librerías del resto de España, tambien á 7 rs.

En el Extranjero, á 8 rs. en Europa.

Fuera de ella, á 12 rs.